



El Herald de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año IX

28 de febrero de 1907

Núm. 474

REALIDAD DE LA CARIDAD

EN EL PORVENIR

Prevalciendo los métodos evolutivos á que nos referíamos en el artículo precedente, desperezariase la opinión, y así como el médico hace un análisis sintomático de la enfermedad, para vencerla paulatinamente y no de una vez, así iría aquella atacando y venciendo los obstáculos que se oponen al movimiento transformista de los sistemas económicos. En este desenvolvimiento, desarraigaria los vicios á que está sujeta la propiedad del suelo, que algunos dicen no debería ser tal propiedad, sino mera administración, haciendo que recibiese los cuidados ineludibles de su dueño; y como un castigo á los que la tienen en yermo, contraviniendo la ley natural de que el hombre ha de vivir de los productos del suelo, se viese recargada con una fuerte contribución, la parte abandonada y sin cultivo, y de este modo, se iría entrando en el camino, para que más adelante, se fuese dividiendo la tierra en parcelas capaces solamente para el que pudiese cultivarla. Entrando por estos cauces la propiedad del suelo ¿no se vislumbra ya la inmensa cantidad de miserias que redimiría? ¿Habría justicia mas grata, que la de castigar al que merma el alimento de sus semejantes, condenando á la esterilidad lo mas fecundo que hizo Dios?

El capital, dentro la actual organización financiera, no solo tiene ancho campo de acción, sino que sabe será respetado por los impuestos, pues ha formado escuela, la creencia de que se atenta al desarrollo económico de las naciones, castigando con impuestos proporcionales los vuelos de la producción y el crecimiento de la riqueza; ideas egoistas y erróneas, que matan las pequeñas industrias y las modestas iniciativas; combatidas con amplio espíritu de justicia, por la ciencia social; y como ese espíritu tiene que prevalecer, ¿que menos puede hacerse que adoptar el aumento progresivo de contribución, en el valor de las cosas y el dinero? ¿que menos puede pedirse, que un tributo crecido sobre la regalada renta? ¿que mas cantárida, para despertarla, que un fuerte gravámen sobre la riqueza que duerme improductiva en los bancos? ¿Porque las grandes industrias y las grandes empresas, no han de estar gravadas con la misma proporción que las pequeñas? Este afán loco, para dejar á luegos herederos grandes y pequeñas fortunas, para que vivan en la ineptitud y la vagancia ¿no se vería atajado y puesto en razón, con un cánón sobre las herencias, proporcional á su importancia, y que fuese superior y mas armónico á la cuantía de las mismas que los actuales derechos reales? Pero, se objetará, tantos impuestos fluyendo al Estado, no aprovecharían á la burocracia, á la empleomanía, no serían foco de inmoralidad enjambre de parásitos? Nada de todo esto; porque en el desenvolvimiento de los estudios sociológicos, hay una rama llamada *política social*, con cátedra abierta en Alemania, que tiende á cambiar las aplicaciones del impuesto, mejor dicho, es la educación del impuesto, y que practicados sus métodos, aquellos tributos tendrían cada uno su destino, y en

vez de desaguar en el tesoro del Estado, formarían, bajo la tutela de este, como una federación de medios á favor de las necesidades sociales, y servirían para sostener las pensiones de la vejez, para el amparo de la infancia, la invalidez del trabajo, la estensión de la enseñanza, y todos tendrían una aplicación benéfica y consoladora. ¿No se vé en ese otro sistema mas miserias redimidas y mas obras redentoras? ¿No sería, aunque por medios coercitivos, á la par que justos, arrancarle bondades reparadoras, al capital y á la riqueza?

Con el crecimiento de la producción, se ha complicado de tal modo el mecanismo de la economía social, con tantas ruedas y engranajes, en forma de intermediarios, que ellos se llevan casi toda la fuerza de las actividades productivas. Es una aberración, que haya quien con fatigas y sudores, cosecha una cantidad de frutos que vende al precio de cuatro, y que más tarde vea en un mercado, los mismos frutos é igual cantidad, que despues de haber pasado por várias manos, se vendan al precio de ocho, y que tenga que pagar este precio, otro obrero, que á duras penas gana para vivir; el primero, que lo arrancó de la tierra con esfuerzos y privaciones, cobra cuatro, el segundo, que apenas gana para el sustento, paga ocho; y hay quienes cobran la diferencia de cuatro, con solo comprarlo y venderlo pasándolo de unas manos á otras; y menos mal, si la codicia vil para obtener más lucro, no lo adultera volviendo nocivo, lo que la natura hizo sano y bueno.

Los intermediarios crecen de un modo asombroso, prueba de lo abonado que estará el terreno y la sociedad tiene que ponerse á la defensiva. Mucho podría hacer el Estado, con medidas fiscales, si los intereses creados, no le pusieran casi siempre en el caso de los siete durmientes; y no siendo prudente esperar el alivio de su parte, la evolución tiene que nacer del espíritu de conservación de la generalidad, acudiendo á elementos económicos, con los cuales se pueda prescindir del intermediario, siendo la municipalización de los servicios y el desarrollo de las cooperativas, los sistemas que más responden á este objeto.

Difícil es el primero, pues no solo ha de estar reglamentado por las leyes, sino que implica cierta autonomía en los municipios, y ha de descansar sobre la cultura, la moralidad, y una entera voluntad para que resulte eficaz.

Si los municipios pudiesen aprovechar las ventajas de administrarse ellos mismos sus comunes necesidades, como el servicio de aguas potables, el alumbrado, la tracción y otras varias, que en localidades grandes y pequeñas, parecen insignificantes, cuantas empresas se suprimirían, cuantos abusos se evitarían, y cuantos beneficios resultarían para la comunidad, que podría aplicarlos á sus más apremiantes necesidades. En Italia se publicó en 1903 la ley de administración municipal de servicios públicos, y en 1904 su reglamento. ¿Cuándo nos encontraremos nosotros, tan penetrados de su utilidad, que su solidez moral, haga descender de los altos poderes, una ley atraída por la opinión pública? Pero si por nuestro desconocimiento de los estudios sociales, no alcanzamos todavía estas

aspiraciones, no sucede así con las cooperativas, sobre todo las de consumo. Su generalización entre nosotros, manifiesta que va tomando asiento en nuestra conciencia, el convencimiento, de que es una salvación para ciertas clases y una orientación para todas; porque suprimiendo los intermediarios, procuran con la cooperación, suplir, sin el señuelo de ganancias locas, las necesidades materiales de la vida, emancipando, de este modo, á las clases más desvalidas, de la servidumbre que prestaban á los que comerciaban con sus escasos recursos. Como las cooperativas no llevan ideas de lucro, compran lo bueno, no lo mistifican, y entregan lo que de justicia corresponde. La solidaridad es su fuerza y el interés comun su ventaja. Desarrollan las energías individuales en pró de la comunidad, educándolas, con este sencillo principio de independencia de las funciones á que las sujetaba el capital, para otras empresas de emancipación, á que todavía las subyuga y que solo aquella educación puede asegurarles el éxito. Enseñan el principio de ahorro y de economía; y forman una propiedad social, en defensa de la explotación individual, y en estos tiempos de codicias febriles, es un sistema que moraliza, porque enseña que cada uno puede ayudar á los demás ayudándose á sí propio; y hacen disminuir los ódios y rencores, que ahora salen de la inicua explotación y la inmoral adulteración de los medios más indispensables á la existencia.

Otra misión importante y moralizadora debe esperarse de las cooperativas, toda vez que podrían abrir con sus medios informativos, una de las corrientes más valiosas en el movimiento de la emancipación económica; pues á la par que laboran para sí, podrían laborar para la generalidad, publicando periódicamente, y con profusión, notas de los precios á que venden los artículos mas en uso y necesarios, para que fuesen como tablas reguladoras del valor á que pueden venderse los alimentos más corrientes é indispensables, prestando un gran servicio al consumo general, que se percataría de las ganancias que sobre su candidez se hacen; y á la par que avivarian el dormido celo de los rutinarios, serían una amenaza moral á los intereses de los explotadores.

Con ser tantas las ventajas que proporcionan las cooperativas, todavía su campo de acción, en favor del interés del público, podría ser más estenso, no solo federándose por comarcas, como hacen en Inglaterra y comprando de primera mano y de una vez todos los artículos que necesitasen las cooperativas federadas; sino que se podría aspirar á mucho más, á proporcionarse mutuamente los productos de cada federación particular, dentro la federación general ó universal, estableciendo el intercambio entre ellas. Para comprender nuestra idea, bastará fijarse que en toda comarca, suele haber de los productos del suelo ó de los elaborados, una especialidad que sobra y se vende; las clases y precios de estos artículos se remitirían por la oficina de las cooperativas comarcales, á la oficina central, que representaría todas las agremiadas; y como esta á su vez, facilitaría aquellos datos á todas sus representadas, todas las cooperativas, recibirían las notas de clases y

precios de todos los productos, y la que necesitase un artículo, por remoto que estuviese, se dirigiría á la cooperativa comarcal del punto donde se produjese, siendo fácil entenderse y recibirlo, mediante un pequeño estipendio ó comisión, por gastos, igual en todos los casos, y así podrían servirse pedidos, y hasta hacerse cambios de productos, suprimiendo con ello infinidad de intermediarios. Esto para detallarse se necesitaría de más amplitud pero basta con aquella ligera esplicación para que se comprenda la idea.

Al penetrar en esas nuevas formas de la solidaridad y del apoyo mútuo se ve como centellea la caridad bajando de lo alto del cénit de las ideas, regocijando el espíritu con su luz esplendorosa, que filtrándose en todas las capas sociales, va disipando las eternas miserias, patrimonio de la defectuosa organización actual, que como herencia morbosa reciben algunas de aquellas clases.

Reasumiendo, para concluir, lo dicho, se presenta una cuestión principal, y es; si para responder á los altos principios de humanitarismo, el individuo ha de trabajar y producir para la especie, en cuyo caso se establece la solidaridad, ó si únicamente ha de hacerlo para sí mismo, y entonces ha de dominar el egoísmo con todos sus vicios y pasiones. Hasta ahora la sociedad ha estado sujeta á este último sistema, y por esto no hemos hallado en parte alguna la caridad, el amor al hermano, porque el mismo instinto egoísta de su organización económica se lo prohíbe; y solo puede encontrarse la limosna, como válvula por donde se escapa algun sentimiento, mas bien interesado que espontáneo. Pero evolucionando la sociedad hácia la mutualidad del trabajo y la recompensa, y llegando á la verdadera solidaridad, fundada en un orden económico distinto del actual, entonces la caridad se desprenderá de esta nueva organización, haciendo intervenir á todos en el bien general y participando á la vez de los bienes adquiridos, no permitiendo que la casualidad, ó la suerte acumule las riquezas, que el egoísmo se haga dictador, se deifique el dinero, y que á la cara de este se endurezcan los sentimientos; pues aquella organización le invalidará cercenándole sus facultades despóticas, al hacer que el producto del trabajo; ó sea la riqueza, no se encharque, y dándole curso, llegue á todos los ámbitos del campo social, por donde resultaría más alegre la vida, porque el equilibrio en los medios de vivir, coartaría la abundancia, el despilfarro, la dilapidación de unos, y sería la redención, para cuantos la vida ahora les resulta una carga muy pesada.

Siendo la caridad una verdadera supresión de miserias, con este sistema la vemos bajar de lo alto, encarnarse en el derecho, é interesándose por todos, ya no es el favor arrancado por la compasión, es el bienestar obtenido por la justicia, y como en el sistema actual, el enemigo de la caridad es el egoísmo, en el del porvenir, vencido este, el amor fraternal estenderá sus brazos, no á los efectos resultando del modo de ser económico, pues estos se habrán vencido, sino á todas las demás expansiones á que se entrega el corazón, cuando se ha desligado de sus cadenas de oro. Ya no será la caridad, vestida de limosna, que engríe al que la dá y humilla al que la recibe, la que prevalezca; pues nacerá de la misma constitución económica, en que nadie la dá y nadie la recibe, naciendo espontánea del derecho de cada cual, pues interesándose todos por la sociedad, la sociedad se interesa por todos.

ENRIQUE CLARA.

GRAN HOTEL DE CATALUÑA

Propietario: AGUSTIN BAQUÉ

PENSIONES DESDE 5 PESETAS AL DIA

Calle de las Eurs, 4, 6, 8 y 10, esquina á la plaza Real y calle de Fernando

BARCELONA

La resurrección de San Francisco de California



Un rincón del barrio de los Negocios

(de nuestro servicio especial)

Aun no hace un año que la ciudad de San Francisco fue destruida casi en su totalidad por los terremotos, y puede decirse que hoy apenas quedan vestigios de la tremenda catástrofe. La metrópoli del Pacífico, con rapidez digna del espíritu yanqui, ha resucitado de entre sus ruinas; estas han desaparecido, y en el lugar que ayer ocupaban levántanse hoy hermosos edificios, cuyos atrevimientos arquitectónicos son objeto de admiración para los que habitamos la vieja Europa.

El barrio que más asombrosas muestras ofrece de la rapidez con que la gran ciudad californiana ha sido reconstruida, es el barrio de los Negocios, por ser el que encierra los más hermosos edificios. Nuestro grabado de hoy reproduce uno de sus rinco-

nes más característicos, por ser donde más abundan esos edificios llamados «gratte-ciel» de que los norte-americanos tanto se enorgullecen.

A la izquierda se vé la nueva y antigua casa del diario la «Chronicle», al fondo, el edificio de «Le Monadnock» y á la derecha, los de «Le Mutual bank» y «Le Call», sucesivamente, todas ellas construidas con viguetas de acero y cemento armado, como la mayoría de los inmuebles levantados en San Francisco, pues por lo ocurrido en abril último los yanquis han sacado la consecuencia de que este sistema de construcción es el que mayores ventajas reúne contra los movimientos sísmicos.

Poliuto.

DE ELECCIONES

Convocadas ya oficialmente por medio de un número extraordinario del *Boletín Oficial* de la provincia, que vió la luz el día 22 del corriente, las elecciones provinciales que han de tener lugar el día 10 de marzo próximo en los distritos de Gerona y Olot-Puigcerdá, y próximo ya este día, se vá viendo mas despejada la situación de cada candidato.

Por esto se vé claramente que lo mismo en uno que en otro distrito aquella cacareada unión ó solidaridad de elementos tan extraños como republicanos, carlistas y catalanistas, fué pura broma que tan solo llegaron á tomar en serio algunos inocentes electores, y no podía menos de suceder así pues ni aun con la insana ambición de escalar puestos podían permanecer unidos elementos tan heterogéneos como el aceite y el aguardiente. Y por que ello es así se vé trabajar ya sin recato en favor de su respectivo candidato á los distintos partidos que querían integrar aquella solidaridad, poniendo en ejercicio aquello de «sálvese quien pueda» y haciendo toda suerte de combinaciones con tal de asegurar lo suyo. Por esto ya no hay quien no sepa que si alguno ó algunos de los que van en esa candidatura motejada de solidaria cuando es de desunión, alcanzan el triunfo, lo deberán á sus propias fuerzas y simpatías y á las combinaciones que hagan los suyos con sus afines y amigos, nunca al auxilio de sus compañeros de hoy, enemigos de ayer y de mañana. La mayor prueba de que la tal solidaridad está deshecha completamente, la tenemos en los esfuerzos titánicos que hacen para esconder el hecho los pocos á quienes conviene para bastardos fines una unión imposible y los discursos de vocero de barracón que espeta el desdichado Massó desde su *Diario de Gerona*, pregonando como siempre lo que sabe no existe para congraciarse así con sus subvencionadores: la propaganda de Massó es el peor daño para una causa, pues

ya sabe la provincia entera que afirmación suya, hay que ponerla en cuarentena, y cosa que el defienda, al agua.

En el distrito de Gerona es ya un hecho que podríamos llamar oficial, la presentación de una candidatura republicana en contra de la llamada solidaria, y los patrocinadores de la misma, que son los republicanos netos, los que de ningún modo quieren alianzas bochornosas con enemigos de toda la vida, dicen que han encontrado el mayor entusiasmo entre sus correligionarios, aun entre aquellos que en un momento de extravío ú ofuscación pudieron dejarse deslumbrar por los espejuelos solidarios, pero que han visto ahora que su deber político era ir con los suyos y en contra de sus contrarios. La venida á esta capital del batallador diputado á córtés señor Lerroux, que por su consecuencia y sus grandes trabajos en pró de la causa republicana de tantos prestigios goza entre los suyos, ha reanimado á los buenos republicanos que se aprestan á defender con energía y fé á sus candidatos en contra de los carlistas, catalanistas, conservadores, liberales monárquicos, y aun en contra de aquellos que, llamándose correligionarios suyos, tanto daño hacen con sus egoístas pactos, porque á todos consideran por igual enemigos de la república.

El candidato ministerial por Gerona, con tener personalmente muchos y buenos amigos y gozar de merecidos prestigios, no tiene esta vez nada despejada su situación, debido á que nadie ignora la tenaz resistencia que opuso á prestar su nombre, lo muy á disgusto que vá á la lucha y las públicas y terminantes declaraciones que ha hecho y sigue haciendo de que no quiere, por cansancio, ir á la diputación y no podría, por falta de salud, cumplir bien el mandato de sus electores. Todo esto sumado á los hechos de que el elemento oficial nada absolutamente hace por él y sus amigos políticos hacen bien poco y aun por pura fórmula, hace que quienes hubieran votado al candidato conservador se decidan á no hacerlo.

EL ABOGADO

DON JOSÉ PEYA BRUGUERA

ha trasladado su despacho, del 2.º piso de la casa número 11 de la plaza de la Constitución al principal de la número 21 de la calle del Progreso

GERONA

Del candidato caciquista no valdría la pena de hablar siquiera, ni por alusión, porque el vacío que se hace á su alrededor es tan fuerte, como justo castigo á su osadía, y por ello merece conmiseración, pero para rendir culto á una buena é imparcial información es preciso que consignemos que en los pueblos del distrito apenas se habla de él como no sea para vaticinarle una tan merecida como bochornosa derrota, que sea coronación de las que él y su microscópico grupito vienen sufriendo desde hace tiempo como consecuencia de la funesta conducta observada. Su desastrosísima gestión en la diputación, á donde todo el mundo sabe á lo que fué, en donde nadie ignora lo que ha hecho y á donde todos adivinamos á lo que quiere volver; el hecho de que muchos pueblos sufran ahora con motivo de un reparto extraordinario las consecuencias de su desatentada conducta en el asunto de la subvención al ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona; el de que haya sido tan absolutamente abandonado por los que fueron sus amigos de Madrid, del Alto Ampurdan y de casi toda la provincia, cuya sombra le prestaba un prestigio de que ha carecido siempre; el de que se hayan puesto por entero al descubierto sus grandes defectos y graves faltas, y otros muchos que harían interminable la enumeración, explican cumplidamente que todo el mundo repudie su nombre. Por si esto no bastase, tiene también un vocero que pregona... lo que no es pero que permite leer entre sus líneas... lo que realmente es, ó sea todo lo contrario de lo que dice.

Y reflejadas las impresiones que de nuestras escursiones por los pueblos, de nuestras conversaciones con los vecinos de aquellos que vienen á esta ciudad y de las muchas cartas que recibimos, hemos recojido, por lo que se refiere á los demás candidatos, fuerza es que digamos lo que hay con respecto á los que nosotros patrocinamos, y no para hacer en su favor una propaganda á manera de los aludidos voceros, ya que no han menester de ella los señores Peya y Bagudá, sino para consignar un solo hecho, y muy real.

Lo mismo don José Peya y Bruguera que don José Bagudá y Buhigas pueden estar bien satisfechos del éxito que obtienen en la presentación de su respectiva candidatura, pues ambos no hacen más que recojer valiosas y decididas adhesiones en el distrito de Gerona y en el de Olot-Puigcerdá, respectivamente. El país les ha acogido como sus candidatos, y como tales les patrocina, sin miras políticas ni deseos interesados, atento solo al bien comun que es llevar á la diputación hombres que valgan y quieran hacerse dignos de la representación que se les confiere.

Y si ellos pueden, como decimos, estar bien satisfechos, nosotros, sus amigos, los patrocinadores de sus candidaturas por ser las del país, lo estamos en grado sumo, por que fundadamente esperamos su triunfo.

LA LABOR DE NUESTROS REPRESENTANTES

«El Director General de Obras públicas.—Señor don Ramiro Alonso de Villapardierna.—Mi querido amigo: ha llegado efectivamente á esta dirección y se encuentra en estudio por los ingenieros del negociado correspondiente, el replanteo del segundo trozo de la carretera de Tossa á Llagostera que con tanto interés se sirve recomendarme, donde, en mi deseo de complacer á usted, recomiendo su pronto despacho, y al resolver celebrará muy de veras poder hacerlo de acuerdo con sus deseos quien se reitera afectísimo amigo q. b. s. m.—R. Andrade.—Febrero, 12, 907.»

«El Director General de Obras públicas.—Señor don Francisco Roure Brauget.—Mi distinguido amigo: recibo su grata en la que con tanto interés me recomienda la inclusión en el plan de obras de la carretera de Las Funosas á Olot, y con mucho gusto tendré presente su deseo para ver de complacerle incluyendo la citada obra en el plan que ha de regir el presente año.—Queda suyo afectísimo amigo q. b. s. m. R. Andrade.—Febrero, 16, 1907.»

«Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—San Feliu de Guixols.—La Junta directiva de esta Cámara de Comercio, enterada de su atenta comunicación de 20 de enero último, acordó por unanimidad en sesión ordinaria de 18 del actual, testimoniar á V. E. su agradecimiento por sus gestiones en favor de la rebaja de la tarifa de correos.—Lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Feliu de Guixols 21 de febrero de 1907. El Presidente, *Jose Soler Pareira*.—El Secretario General, *S. Albert*.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Llagostera.»

«Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación.—San Feliu de Guixols.—La Junta directiva de esta Cámara de Comercio enterada de su atenta comunicación de 28 de enero último, acordó por unanimidad, en sesión ordinaria de 18 del actual, significar á V. S. su agradecimiento por sus gestiones en favor de la rebaja de la tarifa de correos.—Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—San Feliu de Guixols 21 de febrero de 1907.—El Presidente, *José Soler Pareira*.—El Secretario General.—*S. Albert*.—Señor don Francisco Roure.—Llagostera.»

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: satisfáceme manifestar á V. que ha sido aprobado el expediente del replanteo previo á la subasta de la carretera de Santa Coloma de Farnes á la provincial de Vich por San Hilario, cuyo asunto tanto le interesa.—Como siempre me reitero de usted afectísimo amigo q. b. s. m.—A. G. Besada.—21 febrero de 1907.»

«El Ministro de Fomento.—Particular.—Señor don Francisco Roure y Brauget.—Mi distinguido amigo: tengo el gusto de manifestar á usted que ya ha sido aprobado el replanteo previo á la subasta de la carretera de Santa Coloma de Farnés á la provincial de Vich por San Hilario (Gerona) que con tanto interés me tenía recomendado.—Satisfáceme reiterarme de usted afectísimo q. b. s. m. A. G. Besada.—21 febrero 907.»

NOTICIAS

El actual presidente del consejo, al tomar posesión de su cargo ponía su honor político en que á las próximas elecciones no precediera el prólogo de atropellos é ilegalidades que son habituales en el partido conservador.

Nosotros fuimos de los cándidos que dimos á esto crédito, rechazando las predicciones de los incrédulos en la sinceridad del señor Maura, hasta que hechos positivos nos sacasen de nuestra credulidad.

Los hechos comienzan á llegar. Los atropellos habituales se inician. El ministro de la gobernación ya echa mano de esos recursos que son deshonor de las elecciones conservadoras. Nosotros ya no dudamos de que en el señor Maura y en los mauristas no hay más que pose... y lo demás, es trampa y cartón.

Los alcaldes nombrados por el gobierno liberal, y nos referimos, ¡claro!, á los de nuestra provincia, porque aunque la inusitada y arbitraria destitución de alcaldes

ha sido general en España, nuestra publicación no está en condiciones para recoger lo de toda la nación, aquellos alcaldes, repetimos, en cuanto hubo aquí representante oficial del gobierno conservador, se apresuraron a visitarle y a poner sus cargos a su disposición, y este representante, creyendo sin duda también en la sinceridad de las declaraciones del *pulcro* Maura, del *descuajador* del caciquismo, del que lo hace todo con luz y taquígrafos, les dijo que bien se hallaban en su puesto, por lo que en él continuaron; pero como Maura declara una cosa y hace hacer otra a Lacierva, el día 22 del corriente, contraviniendo lo dispuesto en la ley municipal en sus artículos 45 y 49 y lo determinado por la real orden de 1.º de octubre de 1880, fueron nombrados por telégrafo alcaldes de Gerona, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, don Manuel Catalá, don José Escoda y don Manuel Barrera, pisoteándose así leyes que nadie como al gobierno interesa guardar.

Claro está que si los alcaldes de Gerona, La Bisbal y Santa Coloma de Farnés, no hubieran querido abandonar su cargo, nadie a ello les podía obligar, porque comunicada la orden de sustitución en pleno período electoral, no puede surtir efecto alguno, pero como ni don Federico Bassols, ni don José María Fina, ni don José Fábregas, tienen apego alguno a un cargo que desempeñaban por compromiso de partido, en beneficio de sus administrados y a requerimientos de amistad, inmediatamente que tuvieron noticia de la polacada del gobierno, dejaron la alcaldía.

De los tres alcaldes nombrados por el gobierno conservador para esta provincia, se ha apresurado a tomar posesión, apesar de la ilegalidad de la misma, por hacerlo en período electoral, el abogado señor Barrera. El nombrado para La Bisbal, señor Escoda, a quien por lo visto no se había consultado para nombrarle, ha renunciado, según se nos ha dicho, al cargo, sin duda por no creerlo compatible con el de individuo de la junta de solidaridad del partido que viene ejerciendo.

El designado para Gerona, don Manuel Catalá, ha tardado un par de días en tomar posesión, seguramente para hacer mejor la comedia de que no deseaba la alcaldía y que al aceptarla... se sacrificaba, comedia que ha resultado un sainete burdo para los gerundenses que conocemos las aficiones del nuevo alcalde y su manera de sacrificarse, y un gran desaire para quien ó quienes le hicieron nombrar. Pero, en fin, con comedia ó sin ella, ya ha empuñado la vara, a la que no extrañaríamos hubiese cobrado el señor Catalá gran miedo dadas las escasas simpatías con que como concejal cuenta en Gerona, la enemiga de la casi totalidad de los concejales, puesta públicamente de manifiesto en la última sesión al darse cuenta de su nombramiento, y el desagradable recuerdo que se conserva de su anterior gestión. Nosotros, que tan justa, aunque benévolutamente, combatimos al señor Catalá en su anterior y desdichada alcaldía, haremos lo mismo si iguales son sus actos de alcalde, a cuyo efecto estaremos a la mira de ellos, pero tendremos especial satisfacción en dedicarle nuestro modesto aplauso, si, como deseamos, los lleva a cabo en favor de los intereses de Gerona más que en obsequio de sus camarillas. De todas veras desearíamos poder consignar que es tan buen alcalde como excelente abogado, en vez de demostrar, como hicimos, que si es un letrado de fama fué un alcalde muy nefasto.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

En la última sesión de nuestro ayuntamiento, celebrada de segunda convocatoria el viernes último, se dió cuenta de la real orden telegráfica nombrando alcalde de Gerona a don Manuel Catalá.

Con este motivo el concejal señor Bassols explicó que en cuanto había recibido, siendo alcalde, el traslado de dicha real orden, citó en la alcaldía al señor Catalá, y hallándose este ausente de Gerona, al primer teniente de alcalde señor Jubany, a quien había hecho entrega de la alcaldía. Seguidamente hizo una sucinta exposición de como durante el desempeño del cargo de alcalde había cumplido sus deberes y los propósitos manifestados al tomar posesión

y entregó su conducta al fallo de la corporación.

Con general asentimiento, los concejales señor Leal, Planas, Piferrer, Balari y Martínez reconocieron la excelente labor del señor Bassols como alcalde, lamentando que se vea esta interrumpida, y le rogaron que la prosiguiese desde los escaños y desde las comisiones.

El señor Piferrer, además, con la adhesión de otros concejales, dirigió elogios al señor Bassols, protestó del nombramiento de alcalde por real orden, de que esta vez hubiese recaído «en persona la menos merecedora de ocupar el cargo ya que en más de tres años que lleva de concejal solo ha asistido tres ó cuatro veces a las sesiones y aun para defender intereses particulares» y de que hubiese sido nombrado «el único concejal que no es autonomista».

El señor Bassols agradeció las manifestaciones de simpatía de que acababan de hacerle objeto sus compañeros y ofreció cumplir sus deberes de concejal como había hecho antes de tener el honor de presidir la corporación y como había cumplido los de alcalde.

El público que había en el salón de sesiones acojió con murmullos de aprobación cuanto dejamos consignado.

En la ciudad se ha lamentado mucho el hecho de que dejase la alcaldía el señor Bassols que con tanto celo, acierto y desinterés la ha desempeñado, sumando tantas simpatías, y han causado muy buen efecto las manifestaciones de los concejales.

Además de lo consignado en el suelto anterior, en la última sesión del ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos: hacer constar en acta, con los votos en contra de los señores Bassols y Plá, el disgusto de la corporación por haberse nombrado un nuevo alcalde de real orden; aprobar cuentas por un valor de 1.215.45 pesetas; conceder permiso para realizar obras a don Martín Gimbernat; incoar un expediente de expropiación forzosa para adquirir una casa de la calle de San Francisco, cuyo dueño, don José María Pérez Xifra, según se demostró en la sesión, pide *patritiamente* por ella ocho veces más de lo que le costó, y denegar un nuevo permiso para colocar mesas de café en la rambla de la Libertad.

Varios concejales formularon ruegos, algunos tan razonables como el del señor Canal para que se gestionara la vuelta a Gerona de un escuadrón de caballería (lo que dió ocasión el señor Bassols para aplicar los trabajos que en este sentido había realizado) y el del señor Huix para que se haga desaparecer la repisa de un balcon de la rambla de Pi y Margall que, a la altura que ha quedado, constituye un gran peligro para los transeuntes.

Si bien ha habido algun día nuboso y algun otro ventoso, puede decirse que en general hemos disfrutado de buen tiempo en esta semana.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Por real orden del ministerio de fomento ha sido prohibido el cultivo del arroz en esta provincia.

Hoy debe tener lugar en la casa consistorial un concurso para la coronación y para la corta, respectivamente, de 32 y 21 plátanos de la Dehesa.

Confirmado el traslado que anunciamos, del juez de primera instancia del partido de Gerona, don José Joaquín Marquina, que ha sido nombrado teniente fiscal de la audiencia de Huelva, ha sido indicado para sustituirle al actual juez de Valls, don Carlos García Puelles, secretario que fué del gobierno civil de esta provincia.

De acuerdo con el dictámen de la comisión provincial, el gobernador civil de la provincia, levantó la arbitraria suspensión decretada por el monterilla de San Gregorio al inteligente y celoso secretario de aquel ayuntamiento; pero apenas posesionado este nuevamente del cargo, aquél, que tiene la desgracia de seguir los desatentados consejos de un abogadillo imber-

be y nécio de esta ciudad, a quien a la vez guía el enredador de su padre, consejeros que le han de causar graves disgustos, volvió a suspender al secretario, apesar de estar en pleno período electoral, de lo cual ha nacido una grave denuncia que añadir a otras que van a convertir a San Gregorio en un pueblo africano, gracias a los odios y rencores interesadamente sembrados allí por unos republicanos y unos catalanistas que, despotricando siempre contra ilusorios caciquismos, intentan ejercerlos real y verdaderamente donde se les deja. Pero, en San Gregorio, según nuestras noticias, no se les dejará.

Dejado sin efecto el traslado a Cuenca del digno secretario del gobierno civil de esta provincia, don Eduardo Ponce de León, y el traslado a Baleares del laborioso é inteligente oficial primero de dicho gobierno, don Pedro Hernandez Orrios, ambos han vuelto, a posesionarse de sus respectivos cargos, lo que consignamos con la mayor satisfacción.

Hemos recibido una artística y hermosa participación de enlace hecha en finisimas y grandes láminas de corcho, del nuevo matrimonio formado por nuestros amigos doña Dolores F. Jones y don Ramon Dausá Alsina, a quienes con este motivo reiteramos nuestros votos por su felicidad.

Duda un periódico, al dar las noticias de haber sido impuestas varias multas a carreteros dedicados al transporte de cemento por las malas condiciones en que conducían el género, de que las paguen.

Hace bien; estando las multas relacionadas con el cemento es muy facil que sean levantadas, porque del cemento es de una de las cosas de que viene siendo víctima Gerona hace tiempo.

Se halla ya completamente fuera de peligro, lo que nos causa verdadera satisfacción, de la penosa y larga enfermedad que ha venido sufriendo, el joven hijo de nuestro estimado amigo el conocido propietario é industrial de esta ciudad don José Norat.

Ha fallecido en esta ciudad la anciana señora doña Rosa de Batlle, madre del hacendado don Narciso de Pol, a quien, asi como al resto de su familia, enviamos nuestro pésame.

Agradecemos a nuestro estimado amigo don Leandro Comas representante del afamado licor Estomacal Bonet, el regalo que se ha servido hacernos de un bonito almanaque de pared para el corriente año anunciador de aquel producto.

Hermosos y artísticos escaparates para vender, casi nuevos. Detalles en la administración de este periódico.

CAFÉ DE VILA « MILITAR » desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN
Biblioteca con 3.000 volúmenes

Cómodos Salones de Tresillo

REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN

Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-asistían libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO

Consulta diaria de 9 a 4



FUMADORES:
¿quereis conservar la salud?
fumad el papel SIMÓ.

De la provincia

Se halla enfermo en Llagostera, de alguna gravedad, nuestro querido amigo don Luis de Maranges, secretario de aquel ayuntamiento, a quien antes de ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Hacemos fervientes votos por el inmediato alivio y pronto restablecimiento del enfermo.

De El Faro, de San Feliu de Guixols:

«Ha sido calificada de falta de habilidad política, la oposición del diputado provincial señor Coris Corominas, a la concesión de auxilio que acordó la diputación para el asilo de pobres ancianos que en Gerona con tanto desinterés administran y sirven las hermanitas de los pobres. ¿Es que no se ha enterado aún el señor Coris para qué sirven dichas hermanitas?»

En Calonge se hacen gestiones para conseguir que sea prolongada hasta aquella villa la línea del tranvía de Flassá a Palamós y se cuenta para alcanzarlo con el buen deseo del celoso director del tranvía don Clemente Dstrebecqz.

Como creemos que la reforma reportaría un gran beneficio a aquella comarca y aun a la misma empresa del tranvía, desearíamos que los trabajos que se hacen se viesan coronados por el éxito.

No ha sido el general Perera, como se indicaba y acojimos nosotros, el nombrado para el cargo de gobernador militar del castillo de San Fernando de Figueras, sino el general de brigada, distinguido amigo nuestro y don Pedro del Real, coronel que fué hasta su ascenso a su actual empleo del regimiento de Vergara, ilustre militar y persona de excelentes prendas de carácter.

En Bagur y en casa del vecino don Luis Prats hubo hace pocos días un incendio como resultado del cual quedaron muertos un caballo y varias cabras y consumida gran cantidad de alfalfa y paja.

Como presunto autor de un robo de aves de corral llevado a cabo en casa de don Fortunato Vidal, de Corsá, ha sido detenido y puesta a disposición del juzgado, por la guardia civil de La Bisbal, José Vila Viñas.

Créese que será pronto un hecho la instalación en San Feliu de Guixols de una caja de ahorros.

En Llagostera se agita la idea de instalar una también.

En una casa del pueblo de Esponellá penetró hace pocos días, valiéndose de la llave que, según costumbre, habían dejado escondida debajo de la puerta, los habitantes de la misma, un sujeto llamado Ramón Matías Serrador, que se apoderó de varias monedas de oro, plata y cobre por un valor aproximado de sesenta y cinco pesetas, pero al ir a salir de dicha casa con el fruto del robo se encontró con la dueña, mujer de valor y fuerza, que le sujetó fuertemente y le condujo al juzgado municipal.

Se ha disuelto el Centre Catalá de Palafrugell.

Como sospechosos fueron detenidos hace pocos días por la fuerza de vigilancia de La Junquera unos sujetos llamados Juan Vicente, Juan Vivet, Ramón Pallarols y Antonio Sendra, que luego se ha averiguado son autores de un robo con escaló perpetrado en el Balneario de Nuestra Señora de las Mercedes situado cerca del puente de Campmany, en la carretera de Madrid a Francia, y deshabitado en este tiempo.

LIBROS Y PERIODICOS

LAS TRES GRANDES CASAS se titula un interesante cuento de Eugenio Sellés, ilustrado por Méndez Bringa, que publica Blanco y Negro en su último número.

La portada, a todo color, «Un alquimista», es de M. Hernández Nájera; y el suplemento artístico, de Martínez Abades, «Una vista del castillo de Santa Catalina», en las Palmas.

Contiene además: «El paisaje en España», por Azorín y Regidor. «San Isidro», por M. López Roberts y Espí. «Revelación», poesía de Rubén Darío. «En el Foro romano», con fotografías. «Concurso de belleza», con fotografías. «La casa moderna». «El Hospital de la Princesa». Historieta, por Atiza. Refranes en acción. Mesa vuelta. Sección recreativa. Verdades y mentiras; y Serie de escudos a todo color.

Crónica gráfica: M. Osiris. José Carducci. Sarah Bernhardt, en «Los Bufones».

El coronel Muller, jefe de policía en Marruecos. M. Leeman, nuevo millonario. Un Monumento á Campoamor, etc., etc.

—*El Cuento Semanal.*—Esta notabilísima revista nos ofrece en su último número un bocado literario exquisito al publicar la primera novela de Joaquín Dicenta, el autor dramático tantas veces aplaudido.

La última obra de Dicenta se titula «Una letra de cambio»; es una producción brava, pintoresca, genuinamente española, donde campea el estilo personal, arisco, constelado de gallardas rebeldías, del brillante cronista.

Adornan el texto numerosas ilustraciones del inspirado pintor Lozano Sidro.

—La ya famosa colección de Manuales Soler, que constituye á la fecha una biblioteca que honra á España y es patente de acreditada cultura para las innumerables personas que la poseen, acaba de enriquecerse con un nuevo volumen cuyo título es «Los remedios vegetales», original del distinguido médico y publicista don Alfredo Opisso.

Hermánanse en esta obra la importancia del contenido con la utilidad de sus aplicaciones, pues, en realidad, es una verdadera materia médica popular, de riguroso carácter científico, á pesar de la forma clara y amenísima que la recomienda. Las familias la habrán de consultar con fruto en la gran mayoría de los casos de enfermedad, y aun parte de esta contingencia, habrán de ser inapreciables los servicios que presta como inmenso caudal de noticias interesantísimas sobre el mundo de las plantas, cuyas virtudes da á conocer.

La exageración en que se ha caído, de algunos años á esta parte, proscribiendo injustamente las muchísimas sustancias vegetales dotadas de probada y acreditada eficacia, encontrará un correctivo en esa nueva obra, verdadera reivindicación de las plantas medicinales. Los numerosos grabados que acompañan el texto ilustran perfectamente las explicaciones, siempre llenas de atractivos, sin el menor asomo de aridez ni de sequedad técnica.

«Los remedios vegetales» son digno complemento de «La medicina doméstica», del mismo autor, tan extraordinariamente propagada entre todas las clases sociales.

Véndese al ínfimo precio de 2 pesetas en todas las librerías.

Sol y Sombra.—Este popular semanario taurino ha batido el record en la información fotográfica referente á los detalles de la cogida y muerte del desgraciado matador de toros Antonio Montes pues además de lo que lleva publicado en números anteriores, en el 555, correspondiente al jueves 21 del actual, inserta 21 fotografías,

que comprenden desde el momento en que Montes se perfiló para matar el toro causante de la desgracia, hasta la instalación del cadáver en el Panteón Español, con interesantísimas reproducciones de la cogida, la cámara mortuoria, grupos adquiriendo noticias del estado del herido, conducción de los restos mortales desde el Hotel Edison al cementerio, un buen retrato, el último que se hizo de Montes en galería fotográfica, etc.

Además, como portada, lleva el número otro magnífico retrato del diestro, hecho en los corrales de la plaza momentos antes de comenzar la corrida, circunstancia por la cual ha resultado éste el último que del famoso é infortunado diestro se conoce.

—«EL SACERDOTE DE PETAH, por Emilio Salgari. Un tomo. En esta nueva obra del popular escritor italiano, prosigue y concluye la interesante narración comenzada en el libro titulado «Las hijas de los Faraones», del cual anticipamos ya á nuestros lectores un juicio sumario. El combate empeñado en la sombra, entre el heredero despojado de un trono y el usurpador que lo detenta, se desarrolla con inesperadas alternativas, que mantienen vivo y palpitante el interés de la fábula, llegando al fin á un desenlace sorprendente y en alto grado dramático con el triunfo definitivo del audaz Mirinri y la sangrienta venganza del implacable sacerdote Her-Hor. La elegantísima Biblioteca Calleja acaba de enriquecerse con este hermoso libro que como todos los de la misma colección, se vende al precio de 80 céntimos en pasta en las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28, Madrid.

Sección Religiosa.

Santorale. — *Día 28, jueves.* — Santos Macario y compañeros mártires y Roman.

1, viernes. — San Rosendo obispo y confesor y Santa Antonia mártir.

2, sábado. — Santos Simplicio papa y confesor y Eraclio mártir.

3, domingo. — Santos Hemeterio, Celedonio y Medin mártires.

4, lunes. — Santos Casimiro rey y confesor y Lucio papa mártir.

5, martes. — El beato Nicolás Factor.

6, miércoles. — San Olegario arzobispo de Barcelona.

Cuarenta horas. — Continúan en la iglesia de las Capuchinas y el domingo empiezan á la iglesia de las hijas de San José, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 16:30 á 18:30.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

THE STANDARD

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Renta.	Ptas. 35,750,000 oro.
Beneficios declarados.	» 175,000,000 »
Fondos acumulados.	» 282,500,000 »
Siniestros pagados.	» 590,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona

Don Jaime Roure y Prats

La Mutual Franco Española

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISION Y SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Funciona bajo la intervención del Estado

— PROBLEMAS QUE RESUELVE —

Dotes para los hijos.—Libramiento de quintas.—Pensiones para la vejez.—Herencias para las familias.

Domicilio social: calle del Prado, 2, Madrid.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

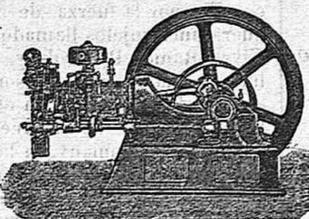
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Agents 89, BARCELONA

ANUNCIOS

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto.

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor.



GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2
Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

EN la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarónes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talararios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

ELIXIR

SALAMÓ

TÓNICO RECONSTITUYENTE Á BASE DE CACODILATO DE HIERRO, HIPOFOSFITO DE MANGANESO CITRATO DE CAFEINA Y ALCALÓIDE DE LA NUEZ VÓMICA

Depósito en Gerona:

FARMACIA Grau Romanaty Progreso, 4

BIBLIOTECA

muy completa, propia para sociedad.—Se vende con su estantería á precio económico.—Razón en la administración de este periódico.—Se enviará catálogo impreso de la misma á quien lo solicite.

En la imprenta de este periódico plaza de la Independencia, 15, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero, economía y prontitud



SERVICIO REGULAR Y SEMANAL ENTRE

Barcelona, S. Feliu de Guixols, Palamós y Rosas

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles á las 10 de la noche

Para informes dirigirse á sus agentes:

SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje de Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—DON JUAN FORTÓ JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—DON FELIX RIBERA, PALAMÓS.